

Acta Sesión N° 01/2025

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	BUIN		
Fecha	23 de enero de 2025	Lugar	Plataforma Meet de Google
Hora Inicio	15:36	Hora Término	16:41

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 104 A, 104 B y 104 D de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se realizó la sesión ordinaria N° 1 del año 2025 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Buin, con la asistencia de los siguientes consejeros:

1. Camila Ravellos, Teniente de la Comisaría de Carabineros de Buin.
2. Nicol Loyola, Representante de la Oficina Local de la Niñez.
3. Holan Pinto, Ministro de Fe (S).
4. Alex Corral, Director de Seguridad Pública.
5. Pedro Fuentes, Concejal.
6. Elena Grandon, Representante del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
7. Pamela Torres, Fiscal Jefe de la fiscalía de San Bernardo.
8. Mabel Salinas, Representante de la repartición del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol.
9. Diego Calderón, Concejal.
10. Mauricio López, Oficial Policial de la Policía de Investigaciones de Chile de la comuna de Buin.
11. Mauricio Orrego Saavedra, Delegado Presidencial Provincial de Maipo.

No asisten a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes personas:

1. Miguel Araya Lobos, Alcalde de la I. Municipalidad de Buin.
2. Julián Ahumada, Representante de Gendarmería de Chile, encargado de la vigilancia y orientación de las personas sujetas a penas sustitutivas a la reclusión domiciliadas en la comuna de Buin.
3. Elio Chepillo, Representante del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Asistieron a la sesión, en calidad de invitados, las siguientes personas:

1. Cristian Aburto, Profesional de la Dirección de Seguridad Pública.

4. Felipe Lacroix, Profesional de la Dirección de Seguridad Pública.
5. Camila Aravena, Coordinadora Administrativa Programa Buin Seguro.
6. Juan Astudillo, Administrador Municipal.
7. Claudio Meneses, Profesional de Emergencia.
8. Javiera Palma, Coordinadora de Contingencia y Seguridad Pública de la Delegación Presidencial de la Provincia de Maipo.

Tabla de Reunión

- Cuenta Alcalde Informa.
- Consulta Comunal y Consulta Rural 2025 Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Reporte Dirección de Seguridad Pública.
- Reporte Fuerzas de Orden (Policía de Investigaciones y Carabineros).
- Otros.

Desarrollo de la Reunión

- ✓ **Juan Astudillo Araya**, Administrador de la I. Municipalidad de Buin, comienza comentando que deberá dirigir el Consejo Comunal de Seguridad Pública en su calidad de Alcalde Subrogante, puesto que, el Sr. Alcalde se encuentra con feriado legal. Seguidamente, saluda a los asistentes presentes en la reunión, y comienza mencionando los puntos a tratar en la tabla del Consejo Comunal de Seguridad Pública, para luego ceder la palabra al Director de la Dirección de Seguridad Pública.
- ✓ **Alex Corral Pérez**, Director de la Dirección de Seguridad Pública, saluda a los presentes e indica que es el primer Consejo Comunal de Seguridad Pública del año 2025. En primer lugar, comienza comentando a los presentes que la Subsecretaría de la Prevención del Delito solicitó discutir en dicho consejo una encuesta rural respecto a seguridad, la cual está orientada en la Región Metropolitana y algunas preguntas que están enfocadas en las comunas rurales, las cuales se van a discutir luego del reporte de las fuerzas de orden y seguridad. Por otro lado, menciona que, la Dirección de Seguridad Pública ha estado trabajando coordinadamente con Carabineros, lo que ha ido mejorando mes a mes; haciendo patrullajes mixtos. A su vez, comenta que a la reunión que asistió en San Bernardo, recalcaron que el último trimestre ha habido un aumento de los delitos violentos relacionados a robos con intimidación y violencia, tendencia que se sigue marcando en la comuna, y que a grandes rasgos se mencionan 3 incidentes importantes de robo con intimidación y delitos violentos, como, el robo en la casa de un familiar de Claudio Bravo (futbolista), en donde llegó la prensa nacional. Asimismo, un robo con secuestro, el cual también salió en los medios, y la encerrona que sufrió la Coordinadora del Programa Buin seguro, Carolina Jara, quien fue intimidada mientras iba con su hija por el camino Cervera. En la misma línea, comenta que junto a Carabineros han detectado que dicho camino, junto al camino a Viluco se han convertido en puntos rojos de la zona, debido a que el año anterior se habían enfocado en la localidad El Recurso, ya que ahí se estaban produciendo la mayoría de delitos como las encerronas. Conjuntamente, menciona que los lugares de Cervera, Viluco y la Puntilla están concentrando un gran número de delitos de esta índole. Por otra parte, comenta que se realizó una ronda masiva en conjunto con Carabineros que tuvo muy buenos resultados en cuanto a la opinión de los vecinos. Es así como, estas rondas se efectuaron con un grupo de trabajo con personal de Carabineros de la comuna de Buin, la comuna de Paine, y funcionarios de la Dirección de Seguridad Pública de Buin; se hicieron

30 controles de identidad, se fiscalizaron 5 vehículos y hubo 1 detenido. También, comenta que, por instrucción de la administración, se está viendo poder emitir una ordenanza municipal relacionada con el consumo de alcohol y drogas en la vía pública, precisamente en lugares como las Plazas, calles Balmaceda y San Martín, lo que ha sido un tema no menor el último año. En la misma línea, indica que esta ordenanza va a ayudar bastante, y para que surta efecto, se debe contar con el apoyo de Carabineros para el cumplimiento de la misma. Es por ello, que, como Dirección de Seguridad Pública, ya se está trabajando en esta ordenanza, y una vez lista se va a presentar a Administración para que siga su curso. A su vez, indica que la I. Municipalidad de Buin hace un tiempo comenzó con un Plan de Alarmas Comunitarias en conjunto con las Juntas de Vecinos, en donde la Municipalidad aporta con el 50% y el otro 50% las Juntas de vecinos, es así como, se pusieron en marcha algunas de estas alarmas en sectores como; O'Higgins, Las Acacias y Las Rejas. Asimismo, comenta que este sistema de alarmas es muy moderno, y que está conectada a la central de comunicaciones de la Dirección de Seguridad Pública; se han hecho pruebas y funcionan bastante bien, siendo una herramienta muy positiva para la prevención, ayudando de manera significativa a los vecinos, mejorando la sensación de seguridad. Por otra parte, anuncia que ya se concretó la compra de 6 motos con fondos propios de la Municipalidad, y que llegan a aumentar las rondas de seguridad, labores preventivas y apoyando la labor que también hace Carabineros. Por último, indica que para el próximo consejo se desea realizar un resumen del año 2024 en materia de seguridad de la comuna; mencionando que, como ejemplo, en cuanto a la central telefónica de la Dirección de Seguridad Pública, los llamados de vecinos el 2023 fue de 20.713, mientras que, el 2024 los llamados a la central aumentaron a 25.473, lo que se traduce a un 22% más que el año anterior.

- ✓ **Juan Astudillo Araya**, Administrador y Alcalde (S) de la I. Municipalidad de Buin, comenta que la I. Municipalidad de Buin, suscribió un convenio con la Subsecretaría de la Prevención del Delito, la cual se encuentra en las dependencias de la Dirección de Seguridad Pública, la Atención a Víctimas de Delitos Violentos, lo que significa un apoyo y aporte importante para la comunidad. Seguidamente, pasa al siguiente punto a tratar sobre Consulta Comunal y Consulta Rural 2025 Subsecretaría de Prevención del Delito.
- ✓ **Cristian Aburto Olea**, Profesional de la Dirección de Seguridad Pública, hace la presentación de la Consulta Comunal y Consulta Rural 2025, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, sobre delitos prioritarios, identificando robos con violencia, robo de vehículos, robo en lugar no habitado, robo por sorpresa, consumo de alcohol y drogas en la vía pública, comercio ilegal (comercio ambulante sin permiso municipal), violencia escolar, fiestas clandestinas, entre otros, como las principales inquietudes.
- ✓ **Mauricio López Castro**, Oficial Policial de la Policía de Investigaciones de Chile, enfatizó sobre la necesidad de alinear las percepciones de seguridad con datos estadísticos sobre el aumento de denuncias en la comuna, quien indica los mayores delitos investigados que tienen como Brigada de Investigaciones en el último semestre de 2024; siendo los 5 más importantes, robos con 61 casos, amenazas con 41 casos, lesiones con 42 casos, violencia intrafamiliar con 36 casos, estafa con 24 casos y microtaficio con 18 casos. Conjuntamente, menciona que los robos son los delitos más investigados, desglosando así el tipo de robos, destacando en la Comuna de Buin el robo con intimidación (11), robo con violencia (6), robo con vehículo motorizado (8), robo en Bienes Nacionales de uso Público (6), robo en lugar habitado (17), robo en lugar no habitado (9), robo por sorpresa (1) y robo en vehículo con violencia e intimidación (3).

Subsecretaría de la Prevención del Delito para aplicar dicha encuesta, el cual está relacionado a un estudio de percepción sobre los delitos que están ocurriendo hoy en día en la comuna más que de los hechos en sí.

- ✓ **Alex Corral Pérez**, indica que dentro de las alternativas de la pregunta de los fenómenos regionales a priorizar en el Plan Regional de Seguridad Pública 2025, se debe incluir como propuesta los casinos y juegos de azar clandestinos que se han vuelto una gran problemática dentro de la comuna, mencionando que hay algunos de estos casinos clandestinos que, a pesar de estar clausurados, siguen funcionando.
- ✓ **Diego Calderón Gajardo**, Concejal de la I. Municipalidad de Buin, menciona que una propuesta que debería ser considerada es la extracción ilegal de áridos y el botadero de basura en el borde del Río Maipo, las que se deben ser analizadas desde una perspectiva regional y no se está abordando con la importancia que lo amerita. En la misma línea, Cristian Aburto Olea, profesional de la Dirección de Seguridad Pública, le explica que dichos temas son materia de la normativa ambiental que se deben gestionar con la Superintendencia de Medio Ambiente, ya que, desde la perspectiva de Seguridad Pública, es muy poca la acción que se puede hacer para solucionar el problema.
- ✓ **Mauricio Orrego Saavedra**, Delegado Presidencial de la Provincia de Maipo, se presenta e indica que dicha encuesta presentada es muy importante, debido al fenómeno de criminalidad en la Región Metropolitana, por ello, es importante manejar esta información para determinar las formas de intervenir en estos casos desde el punto de vista de la seguridad y la persecución penal. Asimismo, comenta que ha sostenido conversaciones con los distintos alcaldes y alcaldesas de la provincia para ir determinando de lo que se requiere y donde hay que enfocarse para poder avanzar en estos temas.
- ✓ **Mauricio López Castro**, procede a dar cuenta del reporte de las fuerzas de orden, comenzando por entregar un comparativo respecto al periodo pasado y este año como PDI que abarca las comunas de Buin y Paine; a la fecha se han registrado 72 denuncias, versus 53 denuncias en el año 2024. Conjuntamente, menciona que de las 72 denuncias que se han cursado a la fecha, 47 corresponden a la comuna de Buin, mientras que, 24 se han registrado en la comuna de Paine y 7 denuncias en otras comunas, pero, que se han registrado en la unidad de la comuna. Asimismo, considerando el comparativo en números, de enero de 2024 a enero de 2025, resalta un aumento del 47% respecto a las denuncias, las que corresponden principalmente a, 17 estafas, 10 amenazas y 9 robos, indicando la crecida exponencial de los delitos.
- ✓ **Camila Ravellos**, Teniente de la Comisaría de Buin, quien prosigue a dar el reporte de las fuerzas de orden, menciona que, a la semana tres del mes de enero de 2025, hay un alza de 19 delitos en comparación al año 2024, que se ve reflejado en un aumento del 16,2% más que el año anterior. Seguidamente, explica que dicha alza se debe a la época estival, por lo que se ha visto gran cantidad de delitos contra la propiedad. A su vez, comenta que se han realizado varios servicios en conjunto con la Municipalidad, haciendo rondas masivas, como la ronda extraordinaria que se efectuó el día 16 de enero, la cual fue de carácter masiva, teniendo un reporte de 117 controles de identidad, control vehicular 86, infracción al tránsito 22, 3 detenidos, recuperación de vehículos 1 y 13 vehículos retirados de circulación. En la misma línea, indica que lo que va del mes de enero, se realizaron 2 controles de locales comerciales, controles vehiculares 289, fiscalización de locales de alcohol 11, infracciones al tránsito 337. De igual forma, la SIP está realizando servicios en las ferias los días jueves,

prefectura del Maipo. Todo lo anteriormente mencionado se está realizando con los recursos que tiene hoy en día la Comisaria de Buin.

- ✓ **Diego Calderón Gajardo**, pide la palabra para dar cuenta de la problemática de los vecinos de la localidad de Maipo, en donde se han reportado balaceras y hace unos dos meses resultó una persona herida de bala en la pierna; este tipo de situaciones son recurrentes, lo que ha ido generando preocupación en los vecinos, debido a que no hay presencia de Carabineros en el sector o que las rondas no se están realizando, y que a la fecha no se han tomado las medidas correspondientes.
- ✓ **Camila Ravellos**, responde a esta problemática indicando que la semana pasada se tomó a una persona detenida de nombre "kevin", a quien se le atribuyen una serie de disparos. Junto con ello, da cuenta de que los Carabineros sí realizan sus respectivos patrullajes, pero a la hora de llegar al lugar, los vecinos no quieren hacer las denuncias correspondientes, lo que se traduce en un problema, ya que, no se están haciendo las denuncias por parte de la ciudadanía por miedo a represalias. De igual manera, menciona que se le informa a la gente que existe una plataforma de "denuncia seguro".
- ✓ **Alex Corral Pérez**, solicita la palabra para comentar que esta problemática se viene presentando hace mucho tiempo, problema que aqueja a la localidad de Maipo, los Viñedos, en donde existe un problema histórico de microtráfico. Conjuntamente, comenta que el año 2022-2023, la PDI realizó un allanamiento a más de 60 viviendas, lo que resultó con muchas personas detenidas, y, a partir de ello, resurgieron nuevos líderes de estas bandas criminales, entre ellos un individuo llamado "Diego Pistola" y el "japonés", además, de que se crearon dos bandos, formándose así una disputa territorial, lo que llevó a la aparición de armas y balaceras; provocando que en el año 2024 se produjeran muchos llamados a la central de la Dirección de Seguridad Pública debido a este problema; coordinando reiteradas reuniones con los vecinos y la alcaldía para encontrar una solución y entregar una mayor seguridad en el sector. Seguidamente, indica que tanto el Municipio, las Policías de Fuerza y Orden, el Ministerio Público y la Delegación Presidencial están en conocimiento de lo que ocurre en dicho sector; y, como Dirección de Seguridad Pública es muy arriesgado ir al lugar con el personal, debido a la presencia de estas bandas criminales y el armamento que estos tienen, teniendo que informar y escalar la información con PDI Y Carabineros.
- ✓ **Mauricio Orrego Saavedra**, comenta que este problema es uno de los más relevantes en la comuna de Buin, y, que han sostenido diferentes reuniones con los diferentes actores involucrados como la PDI, Carabineros y el Ministerio Público, tratando de tomar una acción, la cual debe ser cuidadosa y efectiva. A su vez, indica que dicha situación también la ha conversado con el alcalde para ver la forma de afrontar este tema, la cual es sumamente compleja, debido a lo que ocurre en el lugar y el temor e inseguridad con el que viven los vecinos en el sector, por ende, si se desea que esta problemática se resuelva con éxito, se debe planificar y pensar bien para poder llevar a cabo una intervención policial, la investigación, la persecución penal, y, se tengan resultados, se debe hacer de forma coordinada. Asimismo, reafirma la poca iniciativa y el temor de los vecinos a denunciar este tipo de hechos, lo cual lo califica de comprensible, pero, comenta del canal de "Denuncia Seguro" (*4242); lo que permite delinear y recopilar antecedentes concretos, logrando así planear una intervención en el lugar.
- ✓ **Pedro Fuentes Hidalgo**, Concejal de la I. Municipalidad de Buin, saluda a los presentes y realiza consultas a la Teniente Camila Ravellos, sobre las quejas de los vecinos de la calle Balmaceda, en donde hay un grupo de jóvenes, entre ellos un individuo de apodo "el Benja", además, de los "punkis", grupo que está ocasionando muchos problemas a los locatarios y

vecinos que transitan por el lugar, debido a que este grupo se dedica a consumir alcohol y drogas en cercanías de locales como farmacia Salcobrand, Fashion's Park y algunas botillerías. Seguidamente, indica que locatarios y transeúntes llaman a carabineros, quienes llegan al lugar, pero, estos no los toman detenidos, a pesar de que se están haciendo las denuncias correspondientes.

- ✓ **Camila Ravellos**, responde que hace un tiempo estuvieron analizando esta problemática del grupo de "punkis" en el sector, argumentando que el problema parte por no existir un denunciante propiamente tal, debido a que, al realizar las denuncias, carabineros llega al lugar, realiza el control de identidad, pero quien(es) hace la denuncia no se hace presente por el temor a represalias. Por otra parte, el concejal Pedro Fuentes, comenta que una vez se comience a aplicar dicha ordenanza, carabineros si tendrá más facultades al momento de poder hacer detenciones cuando se incurra en ciertos delitos.
- ✓ **Juan Astudillo Araya**, usa la palabra para explicar que dicha ordenanza es para facultar a los inspectores municipales a poder cursar una infracción a individuos que consuman alcohol y drogas en la vía pública, de esta manera, queden citados al Juzgado de Policía Local.
- ✓ **Camila Aravena**, Coordinadora Administrativa Programa Buin Seguro, pide la palabra para comentar, que debido a la problemática de los grupos y personas que consumen alcohol y drogas en la vía pública, la Dirección de Seguridad Pública ya instaló las casetas de seguridad en distintos puntos de la comuna, en donde hay personal de infantería en cada una de ellas; estas funcionan de 8:00 am hasta las 20:00 pm. Además, comenta que también se encuentran los funcionarios de Buin Seguro que andan en bicicletas haciendo rondas por la comuna y en el sector afectado.
- ✓ **Juan Astudillo Araya**, hace una intervención para comentar que la Municipalidad, con gestión del alcalde y apoyo del Consejo Municipal, no es menor lo que está realizando en materia de Seguridad Pública, entendiéndose que es una de las problemáticas más grandes hoy en día a nivel país. Asimismo, indica que la Dirección de Seguridad Pública con sus instrumentos como el Consejo Comunal de Seguridad Pública, ayudan a dar cuenta de las problemáticas de contingencia en la comuna en materia de seguridad. En la misma línea, las labores de la Dirección de Seguridad Pública como el comprar casetas, la compra de vehículos, etc., son con fondos propios municipales, la gran mayoría; con el apoyo del Consejo Municipal, que ayuda en la aprobación para poder realizar estas compras, en donde se cuenta con una central de cámaras. Conjuntamente, indica que la Dirección de Seguridad Pública cuenta con un presupuesto, el que ha crecido últimamente para poder contratar más personal; además, la implementación de la ordenanza que entrega facultades a los inspectores municipales de cursar una infracción a las personas que consuman alcohol y drogas en la vía pública, el patrullaje mixto en conjunto con carabineros, entre otros. A su vez, comenta que dicha información está en la Dirección de Seguridad Pública para quien la necesite. Finalmente, siendo las 16:41 horas, se da por terminada la sesión.



HOLAN PINTO URZUÁ
ABOGADA
MINISTRO DE FE (S)